Nombre: **BERTHA ELENA CARBONELL BENEDETTI**
Cédula de Ciudadanía: **32.752.686 de Barranquilla**

<table>
<tr><th>REQUISITO EXIGIDO</th><th>REQUISITO ACREDITADO</th></tr>
<tr><td>Idoneidad:

Título de pregrado en Derecho, título de postgrado (Especialización y/o Maestría) y tarjeta o matrícula profesional si aplica .</td><td>Para acreditar la idoneidad la persona a contratar aportó:

✓ Título profesional de ABOGADA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE, el 23 de junio de 1995

✓ Especialización en Derecho Público, otorgada por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, el 14 de julio 1998

✓ Tarjeta Profesional 80081 expedida 13 de junio de 1996 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

El profesional CUMPLE con el requisito de idoneidad exigido.</td></tr>
<tr><td>Experiencia:

Noventa (90) meses de experiencia profesional</td><td>Para acreditar la experiencia la persona a contratar aportó certificaciones de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Quien Vincula</th><th>Objeto</th><th>Inicio</th><th>Final</th></tr>
<tr><td>TRANSMILENIO S.A.</td><td>Empleado Público de Libre Nombramiento y Remoción</td><td>24/07/2008</td><td>29/02/2016</td></tr>
</table>
La profesional cumple con el requisito de experiencia exigido puesto que cuenta con noventa y un (91) meses de experiencia.</td></tr>
</table>

En constancia se firma en Bogotá, a los treinta (30) días de enero de 2025.

JUAN PABLO LÓPEZ VELÁSQUEZ
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional